



INFORME ANUAL GÉNERO

Resoluciones destacadas

Resolución 816/21 En el marco del Expediente Electrónico 9763/20 iniciado de oficio por esta Defensoría del Pueblo a fin de realizar un relevamiento sobre el funcionamiento de los Centros Integrales de la Mujer (CIM) y de la línea 144 "Atención a víctimas de violencia de género", en el ámbito de la Dirección General de la Mujer dependiente del Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, durante el período de aislamiento/distanciamiento producido a causa de la pandemia por el virus COVID-19, el Defensor del Pueblo de la Ciudad recomendó –mediante Resolución 816/21- al citado Ministerio, ampliar los Centros Integrales de la Mujer, en el sentido que deberán brindar asesoramiento y patrocinio legal y jurídico tanto en materia civil como penal y en todas las materias jurídicas que involucren a mujeres víctimas de violencia. Asimismo se recomendó dotar a dichos Centros y a todas las áreas de la citada Dirección General del número de profesionales necesarias para garantizar la atención interdisciplinaria adecuada e integral de las mujeres víctimas de violencia de la Ciudad.

Resolución 1714/21 En el marco del trámite n° 27710/19 iniciado en virtud de diversas denuncias recibidas en esta Defensoría del Pueblo respecto a conductas impropias y concordantes con el delito abuso sexual por parte de un médico ecografista en el Hospital General de Agudos "Parmenio Piñero", se dictó la Resolución 1714/21 a través de la cual se recomendó el Ministerio de Salud que adopte las medidas necesarias para que el profesional denunciado, médico de planta asistente (diagnóstico por imágenes), quien luego de las denuncias continuaba prestando tareas en el Hospital General de Agudos "Dra. Cecilia Grierson", fuera separado preventivamente de sus funciones actuales y se le asignen otras sin contacto físico con pacientes, hasta tanto se resuelvan las investigaciones judiciales y administrativas que pesaban sobre su persona por las circunstancias antes descriptas. Asimismo, se le recomendó que el inicio de un procedimiento a fin de que el Ministerio apruebe un Protocolo de Acción Institucional para casos de Violencia de Género con la participación de todas sus áreas, sindicatos, agentes, organizaciones civiles, etc. y, de ser necesario, con el acompañamiento de esta Defensoría del Pueblo, en particular del Programa de Atención de Niñez, Adolescencia y Género.

Trámites destacados

Trámite 21295/21. Este trámite fue iniciado a través de un mail remitido por una mujer cuya tía se encuentra internada en el Hospital Moyano. La mujer relató

que su tía luego de ser víctima de violencia por parte de su pareja es internada en el Hospital Durand como consecuencia de una golpiza recibida. Luego de ello es trasladada al Hospital Moyano desconociendo su sobrina la existencia de algún diagnóstico psiquiátrico. La vecina consultante reside en la localidad de en la Provincia de Buenos Aires. Desde el área de género de este Programa se contactó con el área de salud mental de este Organismo a fin de realizar un contacto directo con el nosocomio psiquiátrico. Finalmente la sobrina pudo comunicarse con el médico tratante y aclarar sus dudas. Actualmente el equipo de profesionales se encuentra explorando las posibilidades de egreso hospitalario y de resolución de la cuestión habitacional de la Sra.

Trámite 21813/21. El presente trámite fue iniciado en virtud de una derivación recibida desde la Adjunta de la Lic. Barbara Bonelli. La vecina consultante había sido víctima de violencia de género por parte de su pareja durante años. Al momento de la consulta, luego de una discusión él la golpea ferozmente y la intenta quemar rociándole alcohol en el cuerpo, ella se escapa de la casa en búsqueda de ayuda y cuando regresa encuentra que el hombre se había suicidado en el patio de la casa, estando presente su hijo de 3 años. La vecina estaba muy afectada emocionalmente al momento del contacto con esta Defensoría. Desde este Programa se está realizando un acompañamiento personal y cotidiano de la vecina, se le facilitó un turno para que pueda iniciar una terapia psicológica y se la asesoró respecto al Programa Acompañar para que pueda sostenerse económicamente.

Trámite 17404/21. Este trámite fue iniciado por las autoridades de la Primera Escuela Privada de psicología Social “Pichon Riviere” con motivo de las consultas y denuncias realizadas por varias alumnas respecto de un docente de la institución haciendo referencia a situaciones de acoso y hostigamiento. Esta cuestión fue debidamente enmarcada por la institución en el Protocolo de Acción Institucional en escuelas secundarias y establecimientos terciarios para la prevención e intervención ante situaciones de violencia de género y discriminación basada en la orientación sexual e identidad de género o su expresión. En el marco de esta actuación se mantuvieron varios encuentros con docentes, autoridades y alumnas afectadas a fin de asesorar y acompañar tanto a la institución como a las alumnas afectadas a quienes se les brindó la contención y asesoramiento pertinente. Finalmente profesionales de este Programa se realizó un dictamen en el que analizó la situación general y particular de las alumnas, la actuación institucional, la aplicación del citado protocolo, apoyando las acciones tomadas y reiterando la necesidad de emplear la perspectiva de género en este tipo de conflictos.

Trámite 19786/21. Consulta la vecina por ser víctima de violencia doméstica por parte de su ex pareja, cuenta con tres hijos y dada su extrema vulnerabilidad en años anteriores también intervino el CDNNyA. La Sra. relata que desde el año 2014 realizó varias denuncias ante la Oficina de Violencia Doméstica, la última este año. La Sra. refiere querer proseguir con su tratamiento psicológico en el Hospital Ameghino y solicita ayuda económica y acompañamiento social. Desde el Programa se le realiza un seguimiento semanal a fin de acompañarla en la cotidianeidad y se le realizó extensa entrevista telefónica a fin de incluirla, a través de la Dirección de la Mujer, en el Programa Acompañar. Actualmente se

encuentra a la espera del programa y se la continua acompañando personalmente.

Informes Técnicos

Relevamiento de dispositivos de alojamiento, recuperación y atención a víctimas de violencia doméstica y/o sexual en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Durante los meses de octubre y noviembre del 2021, junto con la Defensora del Pueblo Adjunta Paula Streger, profesionales del Programa de Atención de Niñez, Adolescencia y Género realizaron visitas presenciales de los dispositivos convivenciales y refugios para mujeres y sus hijos e hijas víctimas de violencia de género que además se encuentran en situación de alta vulnerabilidad social, que dependen de la Dirección General de la Mujer. Estos son el Hogar Eva Duarte, las Casas de medio camino Juana Manso y Margarita Barrientos y los Refugios Mariquita Sánchez y Tita Merello.

Las entrevistas personales en los dispositivos convivenciales fueron efectuadas respetando todas las medidas sanitarias de seguridad con trabajadoras o coordinadoras de los dispositivos especialmente avisadas de las visitas de la Defensoría.

Acciones destacadas

Mesa de Protección de Derechos Reproductivos del Parto y Nacimiento Respetado. Constituida en la Defensoría del Pueblo en el año 2019, desarrollo varias iniciativas y numerosas reuniones virtuales con profesionales especializados a fin de evaluar los obstáculos existentes en la atención en embarazo, parto y nacimiento, que si bien preexistían la aparición de la pandemia, se vieron seriamente agravados con la misma, especialmente en lo relativo a los espacios físicos de atención y los recursos humanos existentes. El relevamiento de los hospitales públicos de la ciudad realizada en años anteriores fue un elemento esencial para la creación de una estrategia de evaluación y entrevistas orientada a los sectores públicos incluyendo además los efectores privados y de la seguridad social. Se mantuvo reunión con el Director de la Maternidad Sardá y con la Superintendencia de Salud. Asimismo, se recibieron diversas consultas y denuncias respecto del incumplimiento de la normativa, en su mayoría relacionadas al impedimento del ingreso y permanencia de acompañantes en estudios de control e internaciones para partos, tanto en efectores públicos como privados, la negativa a que las personas gestantes sospechosas de COVID19 tomen contacto con sus hijos y los amamanten, lo que generó a su vez que se le suministren a lxs niñxs alimento de fórmula, situación que con posterioridad obstaculiza la alimentación natural. Otra de las consultas estuvo relacionada a un parto que se produjo en vía pública, posterior derivación a un hospital público donde la persona gestante informó que no se respetó su solicitud de no recibir medicación (oxitocina), se impidió el contacto y por consiguiente el amamantamiento y se permitió a los efectivos de seguridad que habían atendido el parto en vía pública tomar fotos

con la niña recién nacida y subir las mismas a las redes. La situación descripta en el párrafo precedente originó un trámite que se encuentra actualmente en curso. Asimismo, se evaluó la posibilidad de difusión de los derechos de las personas gestantes y sus hijxs en los hospitales, mediante material impreso y a través de las redes sociales, orientada a las personas internadas en los servicios de obstetricia y haciendo hincapié particularmente en la no separación del binomio madre – niño y el derecho de contar con un /una acompañante de elección de las personas gestantes antes, durante y después del parto, así como el derecho a evitar intervenciones quirúrgicas innecesarias.

Actuación Equipo especializado en violencia de género en el ámbito de los Convenios Específicos firmados con Radio y Televisión Argentina (RTA) y Agencia Telam S.E.. Durante el transcurso del año en el marco de los citados convenios se atendieron los casos de consulta y denuncias realizadas por violencia de género tanto en Radio Nacional como en la Televisión Pública y Telam. A partir de ello se celebraron entrevistas con las mujeres consultantes, los varones indicados como agresores, las/los funcionarios de las áreas en cuestión y se realizaron los informes y recomendaciones pertinentes a fin de garantizar la protección de las víctimas y de llevar a cabo las acciones institucionales para procurar la modificación de las conductas violentas y para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

Asesoramiento institucional en materia de violencia de género a la Asociación Argentina del Teatro Independiente (ARTEI), la Confederación Argentina de Basquetbol (CABB) y el Club San Lorenzo de Almagro. En el transcurso del año 2021 se avanzó con las citadas instituciones en acuerdos referidos a la atención y asesoramiento en los casos de violencia de género que se les presenten y en la confección de protocolos propios para este tipo de casos. Asimismo, se acordó que se brindarán las capacitaciones referidas a los temas de género, derechos humanos de las mujeres y prevención de las violencias en el marco de la ley Micaela.

Participación en la Comisión de Mujer, Infancia y Juventud de la Legislatura Porteña El Programa ha participado de todas las reuniones de asesores y diputados de la Comisión de Mujer, Infancia, Adolescencia y Juventud de la Legislatura, interviniendo activamente en la discusión de todos los tópicos que entendíamos que era conveniente fijar una postura. De modo especial se han defendido las iniciativas y propuestas de la Defensoría.

Participaciones en Congresos

La participación de las Mujeres en las luchas ciudadanas, la experiencia de Chile, Guatemala y Argentina, Tercer Foro de la Serie “Desafíos para América Latina en el 2021”, organizado por la Agrupación cultural Simón Bolívar y diversas redes de la Región, el martes 30 de marzo de 2021. Con María Elena Naddeo por Argentina, María Eugenia Puelma por Chile, y Ana Silvia Monzón de Guatemala.

Conversatorio “El rol de las entidades deportivas en la prevención de los abusos” Encuentro CAD – FAMUD – PAN AMERICAN SILVER ARGENTINA, con la participación de Natalia Gherardi (ELA) Mariana Carbajal, Nuria pena (Spotligh Argentina), Irene Intebi y Silvina Lico (Programa de Atención de Niñez, Adolescencia y Género, Defensoría del Pueblo CABA)

Foro Generación Igualdad: Es un encuentro mundial convocado por ONU Mujeres y coorganizado por los gobiernos de México y Francia en colaboración con la sociedad civil y la juventud, con el objetivo de acelerar el proceso para alcanzar la igualdad de género en el mundo. El 29 marzo, Sonia Santoro, coordinadora del Observatorio de Igualdad de Género, disertó en el panel sobre el rol de los medios de comunicación para alcanzar la igualdad de género, a 26 años de la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer realizada en Beijing en 1995 y de su Capítulo J.

OBSERVATORIO DE IGUALDAD DE GÉNERO

El Observatorio cuenta con una web en la que se difunde contenidos relativos a las temáticas abordadas por el área a través de investigaciones, recomendaciones, campañas, informes, noticias, entre otras. También se publica el seguimiento de las reuniones de asesores/as y diputados/as de la Comisión de Mujer, Infancia, Adolescencia y Juventud de la Legislatura porteña.

Formación. Desde el área se realizan de forma continua distintas acciones de capacitación, sensibilización y formación. Este año, debido a la pandemia, todas las capacitaciones fueron virtuales. El programa de formación incluye tanto capacitaciones internas (que en algunos casos son abiertas a la comunidad) como externas. En las distintas actividades fueron alcanzadas unas 1300 personas, según se detalla a continuación.

Curso obligatorio de Igualdad de Género y Prevención de las violencias I (Ley Micaela). El área y el Centro de Estudios para el Fortalecimiento Institucional (CEFI) de la Defensoría, junto con la Asociación Civil La Casa del Encuentro, organizan el curso Igualdad de Género y Prevención de las Violencias. El cual, en consonancia con la Ley Micaela, fue declarado por el Defensor de Pueblo "de carácter obligatorio para la carrera administrativa, técnica y profesional" para el personal de la Institución. Los temas abordados fueron: introducción a la perspectiva de género; igualdad de género en los instrumentos de Derechos Humanos; violencia de género; femicidio; y violencia doméstica. Durante 2021, participaron 537 personas.

Taller para jóvenes en conflicto con la ley penal. Este año se organizó por primera vez el taller para adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley penal por causas vinculadas a violencia de género llamado “Género, derechos humanos y prevención de las violencias”, en el que participaron además, profesionales del Programa "Jóvenes, derechos y ciudadanía" de la Conducción Ejecutiva de Gestión Pública y del Espacio de Psicoeducación en Conductas Violentas (EPECOVI) de la casa y la ong AAES. El taller se dictó en los meses de junio y septiembre-octubre de 2021 y contó con una participación de 10 jóvenes. Se

abordaron los principios de igualdad de género y no. Roles y estereotipos de género. Socialización de género y el rol de los medios de comunicación. Consecuencias de la asignación de estereotipos e incidencia en el campo personal/ familiar. También se trabajó sobre la violencia de género y el abordaje de las masculinidades así como el trabajo de deconstrucción de conductas violentas.

Curso de género e internet. Junto con el Centro de Protección de Datos Personales y el Observatorio de Derecho de Internet de la casa, se dictó entre el 1 de noviembre y el 10 de diciembre, el curso “Géneros, violencias e internet”. El curso consta de cinco módulos que se desarrollaron de manera virtual y autoadministrada.

Capacitaciones externas. Este año se destacan las capacitaciones desarrolladas para **Radio y Televisión Argentina (RTA)**. En los meses de abril y agosto se desarrollaron dos capacitaciones una formación en violencia de género y tratamiento mediático de la información vinculada a esta problemática en el marco de del programa “Las violencias por motivos de género como problemática social. La importancia de los medios de comunicación en la erradicación de la violencia”, organizado por RTA para trabajadores/as de medios públicos, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley Micaela. Se capacitaron 690 profesionales de radio y televisión de todo el país.

Acciones destacadas:

Jornada virtual sobre la ley de interrupción legal del embarazo. En el marco de las actividades propuestas por el Día Internacional de la Mujer, el 18 de marzo, se llevó a cabo el Conversatorio “La IVE es Ley. Estrategias para su difusión y aplicación en CABA”, junto a funcionarias, profesionales y especialistas en la temática. El encuentro y contó con la participación de la ministra de las Mujeres, Géneros y Diversidad, Elizabeth Gómez Alcorta; la senadora Norma Durango; la médica Martha Rosenberg; la especialista en educación sexual integral, Celeste Mac Dougall; la integrante del equipo Coordinación Educación Sexual, SIDA e ITS del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Vivivana Manzur; la titular del Programa, María Elena Naddeo; y el Defensor del Pueblo porteño, Alejandro Amor.

Ciclo “Estrategias para la prevención de femicidios”. En el mes de octubre se llevó a cabo el ciclo de charlas “Estrategias para la prevención de femicidios”. Esta propuesta parte de la necesidad de generar aportes técnicos, profesionales y en materia de políticas públicas y normativas, para la prevención y erradicación de las peores formas de violencias contra las mujeres y disidencias, en particular los femicidios. El objetivo es lograr una sistematización de las iniciativas emprendidas, de las investigaciones en curso en el ámbito universitario y de la sociedad civil, con vistas a proponer líneas de acción y de formulación de nuevas normas y políticas para profundizar las herramientas de prevención y erradicación. Ese primer informe permitirá avizorar posibles líneas de investigación que podrían ser abordadas en el 2022.

Revista Ciudad Violeta. El área lleva adelante, junto a la Adjunta de Paula Streger y el Área de Comunicación del organismo, la revista Ciudad Violeta. La publicación tuvo cuatro números a lo largo de 2021 centrados en los derechos de las mujeres, el aniversario del movimiento Niunamenos y el rol de los varones en la prevención. La publicación lleva adelante la agenda de género y cuenta con artículos de referentes de organizaciones sociales, académicas y funcionarias en material de género, así como artículos de producción propia.

Encuesta de Género. Junto con el Centro de Estudios, Investigaciones y Opinión se desarrolló el Estudio sobre “Hábitos, Percepciones y realidades acerca de la Des/igualdad de género” (Capítulo: La autonomía económica) con el objetivo general de explorar las diferentes aristas de la desigualdad de género haciendo hincapié en la autonomía física o corporal.

Tipo de relevamiento: encuestas telefónicas con cuestionario estructurado, mediante sistema automatizado IVR. Tipo de Muestra: residentes en la ciudad de Buenos Aires, mayores de 18 años. Selección de entrevistados según diseño probabilístico sobre listado de teléfonos fijos, considerando la representación de las variables género y edad. Fecha y lugar del relevamiento: el estudio se realizó en la semana del 20 de octubre, en las 15 Comunas de la Ciudad de Buenos Aires.

Campaña por la igualdad de género: ¿Qué vas a hacer para cambiarlo? A partir de la investigación Hábitos, percepciones y realidades acerca de la des/igualdad de género desarrollada junto al Centro de Estudios, Investigaciones en 2020, en junio de 2021 se lanzó una campaña de comunicación digital para sensibilizar a la población acerca de los problemas que acarrea la desigualdad de y, al mismo tiempo, sobre la necesidad de que toda la sociedad se involucre para que esto cambie. La primera semana se abordó el problema de que las tareas de cuidado siguen recayendo en las mujeres y las implicancias que tiene esto para ellas en diversos aspectos, entre otros, el uso del tiempo. La segunda se reflejó en las piezas comunicativas el impacto que tiene que el trabajo de cuidados recaiga en las mujeres a la hora de conseguir empleos más estables y mejor remunerados. La tercera semana se trabajó el eje de la percepción de la desigualdad.